

SESION ORDINARIA N°045-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 05 de Marzo de 2014, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretaria (S), Doña Eliana Olmos Solís.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - Acta N°037, Sesión Ordinaria de fecha 11.12.2013.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - Modificaciones Presupuestarias
 - Informe SECPLAN
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN Doña Denisse Bernal Estay; el Sr. Jefe de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez y finalmente la Sra. Encargada de la Oficina Comunal para la Vivienda, Doña Marta Aravena Schiaffino.

a) Aprobación del Acta Anterior:

- Acta N°037, Sesión de Ordinaria de fecha 11.12.2013: Se aprueba por **unanimidad** de los miembros del Concejo Municipal.

b) Correspondencia:

La Sra. Secretaria (S) del Concejo Municipal, Doña Eliana Olmos Solís, da lectura a los siguientes documentos:

- Carta del mes de Febrero de 2014, Sr. Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, manifestando los agradecimientos al Sr. Alcalde y al Municipio por el gran apoyo a la gestión realizada mientras estuvo como Director Regional del Organismo Público antes mencionado, cargo que detentará hasta el día 10 de marzo del año en curso.

- Carta de fecha 21 de Febrero de 2014, Directiva Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso, citando a la primera asamblea ordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, la que se llevará a efecto el próximo 06 de marzo del presente año a las 10:00 horas, en el salón de honor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. El documento también da a conocer los puntos que tratará la Tabla.

- Correo Electrónico de fecha miércoles 26 de Febrero de 2014, Asociación de Municipalidades, Sr. Hernán Pinto, a través del que se adjunta el Programa de actividades a realizar el día jueves 06 de marzo, con motivo de la realización de la primera asamblea ordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, menciona además que de acuerdo a lo señalado por los Estatutos, también se está convocando simultáneamente para ese día a los Concejales de las respectivas Comunas.

c) Cuenta del Sr. Alcalde:

- El Sr. Alcalde, menciona que recientemente recibió una Carta de la Junta de Vecinos N°04 de Maitencillo, dando a conocer un reclamo referido a la negativa de parte de la Escuela Básica de Maitencillo en ceder una sala de clases para sesionar. El Sr. Alcalde indica que realizó las averiguaciones respectivas, y en el Establecimiento Educacional le mencionaron que existe un problema de formalidad en la solicitud del aula y del momento en que se solicitó. El Sr. Administrador Municipal espeta que ese tema le correspondió enfrentarlo mientras estuvo de Alcalde subrogante, lamentablemente se creó un mal entendido al respecto y se dijo que la orden de no prestar la sala de clases emanó de Alcaldía, lo que es totalmente desmentido por el Sr. Administrador Municipal, menciona además que el descontento motivado por otras situaciones, como el aseo en la localidad y la seguridad, generó una protesta de alrededor de 15 vecinos de Maitencillo a las afueras de la casa del Sr. Administrador, situación sorpresiva que en cierta medida afectó a los padres del Administrador Municipal que son personas mayores que además vieron afectadas su estado de salud.

Concejal Sr. Barría, deja constancia que ha tomado conocimiento de la carta que envió la Junta de Vecinos N°04 de Maitencillo recientemente en el Concejo Municipal, le parece grave la situación porque esa carta se ha emitido con copia a Contraloría Regional, Intendencia Regional y la Gobernación Provincial, también se individualizan a ciertas autoridades comunales como la Teniente de Carabineros Javiera Aravena quien habría solicitado información al Sr. Alcalde subrogante, quien según la carta manifestó en ese momento que “no era su tema ir a conversar con los vecinos”, es por eso que la sesión de la Junta de Vecinos tuvo que realizarse a la intemperie; el Sr. Concejal espera que se aclare realmente la situación a fin de determinar las reales responsabilidades y se transparente lo que sucedió para no llegar a un problema mayor.

Concejal Sr. Vegas, considera lamentable lo mencionado por el Sr. Administrador Municipal en cuanto a la protesta que se realizó fuera de la casa de sus padres en Maitencillo, es un hecho que estamos en un país democrático y los ciudadanos tienen la posibilidad de manifestarse; el Sr. Concejal señala que los manifestantes encontrándose en el cruce de La Laguna, solicitaron en ese momento la presencia con el Sr. Alcalde, es por eso que la Teniente Javiera Aravena, se contactó con el Municipio y posteriormente comentó a los vecinos que el Sr. Alcalde subrogante había dicho que “no era su tema ir a conversar con los vecinos”. Además le preocupa la distribución de la carta y las consecuencias que esto pueda traer, efectivamente la asamblea de la Junta de Vecinos se celebró a la intemperie a un costado de la Escuela Básica Maitencillo, lamentablemente se vincula a ciertos funcionarios municipales, específicamente a la Profesora Encargada de Maitencillo, al Sr. Director Municipal y al Sr. Administrador Municipal, por lo mismo, hay que darle importancia a la situación y responder a la brevedad a los vecinos aclarando lo sucedido. Por otro lado, indica que hay un tema que le preocupa y dice relación con los recientes dichos del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Maitencillo, Don Roberto Rojas a través del Cable de la Costa en donde entre otras opiniones menciona que hay mucha agua, pero que el único problema que existe es que en Maitencillo no hay agua potable ni alcantarillado, considera que es complicado que esas opiniones pasen las fronteras de la Comuna y llegue al Servicio de Salud de Viña del Mar-Quillota, porque se perjudicaría principalmente a los comerciantes del balneario.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota tiene total claridad que en Maitencillo no existe agua potable ni alcantarillado, es una información sabida que nunca se ha ocultado.

Concejal Sr. Vegas, menciona que no hay que olvidar que el verano 2013 el Servicio de Salud quería clausurar varios locales comerciales precisamente por el mismo tema.

Sr. Alcalde, indica que el Servicio de Salud está en conocimiento de las gestiones que el Municipio está realizando en cuanto a solucionar el problema de agua potable y alcantarillado, es entendible que los vecinos expresen sus preocupaciones y eso motive a las personas a manifestarse, mientras tanto, el Municipio seguirá realizando gestiones para subsanar esa problemática.

Concejal Sr. Vegas, menciona que Maitencillo es un balneario de renombre, que cada vez atrae a un mayor número de visitantes, de ahí que se ha transformado en el norte turístico de la Comuna, por lo que seguir en la condición de colapso que enfrenta Maitencillo sobre todo en verano, llevará a que en el transcurso de unos 02 años exista un problema tremendamente preocupante, frente a esto, espera que se logre en el corto plazo la solución con ESVAL.

Concejal Sr. Barría, expresa que el Concejo siempre busca que se trabaje de la mejor manera, expresa que su interés como Concejal es que al Sr. Alcalde le vaya bien en su gestión y se logren concretar los proyectos, finalmente, señala que causa admiración que un medio de comunicación menciona que no hay problema en Maitencillo en circunstancias que la realidad es que si hay inconvenientes en el agua potable y alcantarillado como también en el aseo domiciliario, situaciones que deben ser mayormente entendidas.

Concejal Sr. Herrera, lamenta que la manifestación realizada por algunos vecinos de Maitencillo haya afectado la salud de la familia del Sr. Administrador Municipal, a propósito de estos movimientos sociales, indica que han cobrado fuerza desde el Proyecto Costa Laguna, porque de alguna u otra forma los vecinos sienten que sería una burla ocupar el agua de los pozos para llenar la laguna artificial, en circunstancias que el pueblo tiene serios problemas de agua

potable y alcantarillado; señala además que se debe dejar en claro que la Municipalidad de Puchuncaví, nunca ha estado ausente ni se ha desentendido del problema de agua potable y alcantarillado, lamentablemente ESVAL no ha asumido la responsabilidad que les corresponde, de ahí que el Sr. Concejal, indica que sería válido tratar este tema con las nuevas autoridades y estudiar la problemática sanitaria con ESVAL, como también aprovechar el interés que tienen algunos habitantes de Maitencillo que ostentan algunas responsabilidades en la administración pública y que tienen conocimientos técnicos. Por otro lado, le parece bien que se presten los locales escolares de la Comuna siempre y cuando se siga una política de disciplina y cuidado de las dependencias de cada Establecimiento Educacional, puesto que ha sucedido en otras ocasiones que algunas agrupaciones que han hecho ocupación de esos centros estudiantiles han realizado algunos destrozos.

Concejal Sr. Figueroa, manifiesta su total desacuerdo con lo que vivió el Sr. Administrador Municipal, lamentablemente algunos miembros de la sociedad no logra separar la persona del cargo que esta detenta y así es como se ha visto afectada parte de la familia del Sr. Administrador Municipal. En cuanto a la molestia de la Junta de Vecinos N°04 de Maitencillo, consulta si es que ellos solicitaron a través de una carta ocupar el Establecimiento, porque, según se sabe no se realizó a través de un documento, de ahí entonces ya no se parte bien porque no se sigue el conducto regular, está bien que se hable o se consigan las dependencias por teléfono pero se deben formalizar a través de un documento, porque si la Junta de Vecinos N°04 es capaz de enviar a varias autoridades algunas cartas contando la situación, por qué entonces no pueden confeccionar un documento solicitando el Colegio de Maitencillo, si se está pidiendo actuar con formalidad debe ser en todo momento. Además, indica que a pesar que no se leyó es importante atender la carta enviada por los vecinos de La Caleta de Maitencillo, le llama la atención que venga firmada ante notario y con copia a varias personas sin quizás haber hablado previamente con la Municipalidad en el ánimo de aclarar las situaciones, actuar de esta manera no mejora el asunto, finalmente lo empeora.

Concejal Sr. Silva, a propósito de la carta enviada por la Junta de Vecinos N°04 indica que es muy fácil tomar un lápiz y papel para hacer reclamos, encuentra grave la manifestación realizada en cuanto a que se afecta a la familia del Sr. Administrador Municipal, espera que la Junta de Vecinos levante cabeza y se dedique a trabajar como lo hace cualquier otra agrupación de la Comuna de Puchuncaví, menciona además que la Junta de Vecinos debió haber seguido el conducto regular al solicitar una sala del Establecimiento Educacional de Maitencillo a través de un documento escrito, tal como menciona el Sr. Concejal Figueroa. Señala que los problemas de los que se quejan los vecinos de Maitencillo se vienen tratando desde hace mucho tiempo y se han buscado varias alternativas de subsanarlos, por ejemplo en lo que respecta a la presencia de perros vagos, indica que desde el año 2003 se ha tratado de solucionar este asunto y para eso se trabajó en una Ordenanza la que sería muy oportuno que se pudiera aplicar, de ahí que sería bueno que llegara al Concejo Municipal para estudiarla y hacer los reparos pertinentes. Finalmente, espeta que le ha llamado la atención que en la carta los vecinos no reclaman por el no cobro de estacionamientos que se dio en verano en circunstancias que esa era una buena razón para reclamar, en el ánimo de que esto no vuelva a suceder porque hubo un desorden en los estacionamientos de los balnearios puesto que nadie estaba a cargo.

Concejala Sra. Villarroel, menciona lamentar mucho la protesta que realizó un grupo de vecinos de Maitencillo frente a la casa de los padres del Sr. Administrador Municipal, es cierto que todas las personas tienen el derecho de manifestarse, no obstante, deberían hacerlo en los lugares indicados y buscar tener un diálogo con las autoridades pertinentes y no afectar a las familias de las autoridades que no tienen nada que ver con las decisiones que se puedan tomar. Comenta además que sería bueno atender algunos de los problemas existentes en

Maitencillo trabajando con la comunidad y crear redes estratégicas que permitan que los vecinos también sean parte de las soluciones, así también existen algunos problemas planteados por los vecinos de Maitencillo que no tiene relación con el Municipio, como lo que dice relación con la administración de los balnearios y velar por el aseo y limpieza en ellos, en esos casos se debe trabajar con la autoridad marítima y los respectivos concesionarios de las playas.

El Sr. Administrador Municipal, agradece las muestras de apoyo de los Concejales, manifiesta que siempre ha buscado trabajar en beneficio de la comunidad por lo que en el problema suscitado con los vecinos de Maitencillo han existido malos entendidos y situaciones que faltan a la verdad, no obstante, el ánimo es encontrar soluciones y llegar al entendimiento con la comunidad, puesto que existe el deseo de la autoridad comunal de mejorar las condiciones de Maitencillo, indica que entiende el derecho a manifestarse que tiene toda la comunidad, solo lamenta que sus padres hayan visto afectado su estado de salud.

El Sr. Administrador Municipal, indica que mientras detentó la calidad de Alcalde subrogante se realizaron las siguientes actividades:

- **Día 10 de Febrero de 2014:** Se hizo entrega de equipamiento a familias del Programa de Habitabilidad, gestión que fue muy agradecida por la comunidad.

- **20 de Febrero del año en curso:** Se realizó una reunión con profesionales del Ministerio de Obras Públicas, específicamente con aquellos que están trabajando en el Proyecto de mejora en la ruta que va entre Nogales y Puchuncaví.

- **Calendario de Verano:** El Sr. Administrador Municipal, menciona que en general hubo mucha participación de la comunidad en las diferentes actividades de verano que se desplegaron en la Comuna, destaca la organización y la logística desplegada en la Cabalgata Municipal y en la Celebración del Día del Amor.

Concejal Sr. Barría, se refiere a la realización de la Feria Costumbrista y a la inversión que realizan los expositores, señala que visitó todos los locales y en general la rentabilidad no fue mejor que la anterior versión, esto debido a que muchas personas y turistas asistieron a una actividad paralela realizada en El Rincón, en este sentido, el Sr. Concejal manifiesta que se deben coordinar mejor las actividades para que los comerciantes no se vean perjudicados y recuperen la inversión realizada.

Concejal Sr. Silva, menciona que la Feria Costumbrista fue visitada por bastantes personas, el show que se realizó atrajo mucho público y eso aumentó las ventas, lo que se es muy beneficioso para los locatarios, ojalá esa estrategia se repita en años posteriores.

- **Operativos de Seguridad:** Se realizaron 3 operativos durante la temporada estival, en estos participó Carabineros, la PDI y también la Municipalidad de Puchuncaví, en el ánimo de limitar los actos de vandalismo y entregar mayor seguridad a la comunidad. El Sr. Administrador Municipal destaca también el trabajo realizado por los Inspectores Municipales, quienes realizaron una importante labor de fiscalización principalmente en los balnearios de la Comuna.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que el día sábado 01 de marzo vivió una experiencia un tanto extraña con Carabineros, señala que dos efectivos de Carabineros se dirigió hasta su casa y entabló una conversación con su hija mencionándole que el vehículo de propiedad de la Sra. Concejala no se podía estacionar en el lugar en que estaba afuera de su casa, por lo que de no corregir esa

situación sería infraccionada, lo que llamó la atención de la Sra. Concejala porque en el lugar no hay ninguna señalización y comúnmente estaciona en ese lugar, le llama la atención que Carabineros decida acercarse a su casa por una nimiedad en consideración a que existen reales necesidades en la Comuna que sobre todo en temporada estival no pueden ser desatendidas, por lo que hace falta aplicar un mayor criterio al respecto.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que el proceder de Carabineros es un chiste, es la gota que rebalsa el vaso, comenta que vecinos de El Rungue solicitan a Carabineros que vayan para atender los problemas existentes con el Pub Oriol, porque la gente se estaciona en cualquier lugar y entorpecen la tranquilidad de los vecinos, finalmente se dispone de una señalización en el lugar indicando que está prohibido estacionar, no obstante, llaman a Carabineros y estos no cursan infracciones, sin embargo van a la casa de la Concejala a decir que el vehículo está mal estacionado siendo que eso no fue así, por lo que es mentira que Carabineros actúen igual con todos, ellos hacen lo que quieren por lo que se debe poner un corte a la situación, así que si Carabineros busca reunirse con el Sr. Alcalde, ojalá esa reunión se realice con el Concejo Municipal para poder expresar todas estas quejas.

Concejal Sr. Silva, comenta que también vivió una situación con Carabineros el día 26 de Febrero de 2014, frente a su casa ubicada en el Pasaje Galdámes de Las Ventanas, en uno de los costados de la calle si existe un letrero que prohíbe estacionarse, no obstante, en verano todos los pasajes y calles de Las Ventanas colapsan, nadie respeta las señalizaciones e incluso el camión del aseo ve muy complicada su labor de recolección de residuos domiciliarios de hecho en el transcurso de la temporada estival prácticamente no se le cursó infracción a ningún vehículo mal estacionado porque no hay fiscalización, pero si se cursó una infracción al Sr. Concejal el día antes mencionado, al igual que a otros vecinos del sector, por lo que expresa que existe una falta de criterio de parte de la autoridad y eso se debe conversar con ellos.

- Presentación Oficina Comuna de la Vivienda:

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Encargada de la Oficina Comunal de la Vivienda, Doña Marta Aravena Schiaffino, quien menciona que el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) tiene un Programa conocido como Viviendas Protegidas el que están desarrollando en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente este Programa tiene 3 líneas de financiamientos, las que son: Establecimientos de larga estadía (ELEAM), Conjunto de viviendas tuteladas (condominios) y Viviendas stock (SERVIU), de momento el Municipio tendría la oportunidad de postular durante el año 2014 al Diseño del Proyecto de Conjunto de Viviendas Tuteladas, al respecto la Sra. Encargada de la Oficina de la Vivienda, da a conocer lo siguiente: El Programa nace en el marco de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Para la concreción de dicho Programa el MINVU destina recursos para financiar la construcción de los proyectos aprobados y una vez concluidas las obras, éstas son entregadas por los respectivos SERVIU en comodato al SENAMA quien será el responsable de la administración de los condominios, para tales efectos, puede suscribir convenios con entidades que prestan servicios a adultos mayores y con municipalidades, para dar cumplimiento a las labores de administración, mantención y atención de los mayores beneficiados, transfiriendo recursos contables y de asistencia técnica para dichos objetivos. Cabe hacer presente, que en la línea de Viviendas Tuteladas SENAMA promueve un Plan de Intervención Social, mediante convenios con municipalidades, para la atención social directa de los mayores, coordinación de servicios domiciliarios en ámbito salud, y la promoción de su participación y acceso a los bienes y servicios de la red social y gubernamental a nivel local. Finalmente, señala que el Proyecto consistiría en un

condominio de 20 viviendas de aproximadamente 28 m², un Club House y áreas verdes con una dimensión total del terreno para el proyecto de 2.000m².

Concejal Sr. Barría, menciona que en una oportunidad manifestó que no se consideren más condominios para la Comuna por todos los inconvenientes que han tenido esos vecinos. La Sra. Encargada la Oficina de la Vivienda, menciona que la administración del recinto pertenece a SENAMA por lo que siempre estará presente un organismo a cargo de ese condominio mientras que el Municipio realizaría el Plan de Habilitación. Posteriormente el Sr. Concejal menciona que le parece espectacular el proyecto, solo que al decirse que trata de un condominio se piensa en esa figura y en los problemas que se han generado, no obstante, según la presentación queda claro que SENAMA y el Municipio trabajarán en conjunto para entregar las mejores condiciones.

Concejala Sra. Villarroel, indica que cuando se piensa en ayudar a los adultos mayores de la Comuna de Puchuncaví este Proyecto resulta ser una buena respuesta a esa necesidad, en realidad este es un condominio entre comillas, puesto que en el fondo se busca realizar una ayuda social, en ese sentido será SENAMA en alianza con el Municipio que trabajarán para habilitar las condiciones básicas para los adultos mayores, pero el término condominio alude solo a la figura constructiva. La Encargada de la Oficina de Vivienda menciona que el Municipio tendrá como labor principal otorgar el terreno para desplegar el Proyecto, obviamente se trata de un terreno que ofrezca algunas condiciones de comodidad para los adultos mayores.

La Directora de SECPLAN, indica que se llama condominio porque se piensa que el sector goce de seguridad en virtud de los adultos mayores que habitarán en él, por otro lado, indica que las viviendas no son heredables, sino que al momento de fallecer un habitante, esa casa será ocupada por otra persona.

Concejal Sr. Silva, menciona que se trata de una gran iniciativa que beneficia a un universo importante de la población de Puchuncaví, espera conocer en algún momento un poco más acerca de cuáles serán los compromisos que tendrá el Municipio y las exigencias que se pondrán a los usuarios de las viviendas.

La Encargada de la Oficina de Vivienda, indica que de momento se quiere tomar la oportunidad de postular a esta iniciativa, posteriormente se desarrollará el Proyecto y éste tendrá que pasar oportunamente por el Concejo Municipal para celebrar el respectivo Convenio, lo importante es contar con la aprobación del Concejo Municipal para postular al Programa.

Concejal Sr. Figueroa, aprueba la iniciativa de postular al Programa Viviendas Tuteladas, indica que habla bien de la gestión municipal que haya sido SENAMA quien proponga al Municipio postular a esta iniciativa y de ese modo sea una de las 4 primeras Comunas beneficiadas con este Proyecto.

Concejal Sr. Herrera, comenta encontrar interesante el Proyecto, es una buena alternativa para la población compuesta por adultos mayores, sobre todo en consideración a que el Hogar de Ancianos ya no da abasto ante la demanda que existe, por lo mismo, el Municipio debe tomar la tarea inmediata de buscar un terreno que se adecúe a las necesidades de proyecto, espera además que las nuevas autoridades mantengan estas iniciativas.

Concejal Sr. Vegas, se suma a lo mencionado por el Concejo, cree que de concretarse el Programa en la Comuna de Puchuncaví, se entregará una buena alternativa para un grupo de adultos mayores, concuerda con el Concejal

Herrera, en cuanto a que habrá que trabajar en la determinación de un terreno que entrega las mejores condiciones a los adultos mayores.

Por **unanimidad** de los integrantes del Concejo Municipal se aprueba postular al Programa denominado "**Conjunto de Viviendas Tuteladas (condominio)**" del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

- Se aprueba por **unanimidad** del Concejo Municipal aumentar la Sesión en ½ hora.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- No hay.

e) Visitas Normadas:

- No hay.

f) Visitas a Terreno:

- No hay.

g) Temario:

- **Modificaciones Presupuestarias:**

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del D.A.F. Doña Bárbara Bernal Arancibia, para que presente al Concejo Municipal, los siguientes Proyectos de Modificación Presupuestaria:

- **Proyecto N°004 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014:** La modificación busca redistribuir los siguientes recursos por concepto de arriendos de vehículos \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) y \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) por otros arriendos, ascendiendo la Modificación Presupuestaria a un total de \$25.000.000.- (Veinte y cinco millones de pesos), comenta que básicamente el arriendo de vehículos se refiere a camiones de recolección de residuos domiciliarios para responder a la gran demanda de temporada estival.

Realizadas las consultas pertinentes por parte de los Concejales, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°004 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 331.

- **Proyecto N°005 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Salud):** Se busca asignar recursos para el pago de una indemnización por concepto del retiro voluntario de una funcionaria del CESFAM de Las Ventanas, específicamente alude a la Sra. María Yolanda Gómez, quien por varios años prestó servicios a esa dependencia, el monto asciende a la suma de \$24.410.000.- (Veinte y cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos).

Hechas las consultas pertinentes por los integrantes del Concejo Municipal, se aprueba **unánimemente** el Proyecto N°005 de Modificación al Presupuesto Municipal 2014 (Área Salud).

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 332.

- Informe SECPLAN:

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay quien da cuenta de los proyectos realizados por el Departamento a su cargo durante el período 2013, mencionando las siguientes iniciativas:

Proyectos SECPLAN:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Levantamiento topográfico Cementerio Municipal	\$833.333.-
Reposición Canales de Conducción de aguas lluvias, Escuela Los Maquis	\$1.500.000.-
Levantamiento en terreno de luminarias públicas de la Comuna de Puchuncaví	\$205.270.-
Ampliación Muro de Contención Escuela La Laguna	\$2.500.000.-
Levantamiento topográfico terreno PEAS, Las Ventanas	\$998.889.-
Construcción Vereda Población John Kennedy	\$1.785.000.-

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Levantamiento topográfico terreno Norte Vía F-120, Maitencillo	\$550.000.-
Evaluación estructural obras de construcción Gimnasio Municipal de Puchuncaví	\$4.000.000.-
Remodelación Plaza de Puchuncaví y Acceso Municipal	\$3.990.283.-
Construcción Sistema Eléctrico, Voz y datos para oficinas municipales	\$4.098.033.-
Instalación Alumbrado Público Plaza Punta Fraile, Horcón	\$942.854.-
Solución Sistema de Alcantarillado Escuela Multidéficit Amanecer.	\$1.340.000.-
Instalación Alumbrado Público Calle La Loma, Pasaje La cruz, La Chocota	\$2.965.501.-

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Construcción Cámara con Rejilla, Comité de Allegados La Araucaria, La Greda	\$8.000.000.-
Instalación Alumbrado Público Villa Los González, Las Ventanas	\$1.599.042.-

Reposición Dren Población Luna de Mar, Horcón	\$4.075.750.-
Compra de Materiales de Construcción , Nuevas oficinas Municipales	\$7.249.712.-
Mejoramiento Oficinas Municipales	\$2.158.300.-
Adquisición Bombas Sumergibles, Maitencillo	\$3.200.000.-
Estudio de estratigrafía para Cementerio Municipal	\$700.000.-
Reparación Calles, Localidad de Maitencillo	\$13.800.000.-

PROYECTO: “Mantención y Normalización Eficiente de las Instalaciones de Alumbrado Público de la Comuna de Puchuncaví”

- Financiamiento: Municipal
- Monto Proyecto: **\$1.305.868.440.-**

PROYECTOS MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI

- Total: **\$1.372.090.407.-**

PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

PROYECTO: “Pavimento Participativo Villa Mónaco, La Chocota (2º Parte)”:

- Financiamiento: SERVIU - Municipal - Vecinos
- Monto Proyecto: **\$77.385.800.-**
- Aporte Municipal: **\$8.253.000.-**

PROYECTO: “Pasajes El Almendro, Castaños y El Nogal, Horcón”

- Financiamiento: SERVIU - Municipal - Vecinos
- Monto Proyecto: **\$87.844.209.-**
- Aporte Municipal: **\$7.026.000.-**

PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

- Total aporte Municipal: **\$15.279.000.-**
- Total Proyectos: **\$165.230.008.-**

PROYECTOS SUBDERE

PROYECTO: “Remodelación Salón Municipal y Construcción Pasillo Techado”

- Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano
- Monto Proyecto: **\$15.010.850.-**

PROYECTO: “Construcción Muro de Contención, Escuela La Laguna”

- Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano
- Monto Proyecto: **\$32.800.179.-**

PROYECTO: “Asistencia Técnica Para la Elaboración de Proyectos y Regularizaciones”:

- Financiamiento: Programa de Mejoramiento de Barrios
- Monto Proyecto: **\$28.800.000.-**

PROYECTO: “Reconstrucción Comedor, Bodega y Cocina para Servicio de Alimentación, Escuela Campiche”

- Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano
- Monto Proyecto: **\$49.748.682.-**

PROYECTO: “Reconstrucción Comedor, Bodega y Cocina para Servicio de Alimentación, Escuela Maitencillo”

- Financiamiento: **Programa de Mejoramiento Urbano**
- Monto Proyecto: **\$49.748.682.-**

PROYECTOS SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

-Total: **\$176.108.393.-**

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

PROYECTO: “Reposición Ambulancia Departamento de Salud Municipal”

- Financiamiento: Circular 33
- Monto Proyecto: **\$54.700.000.-**

PROYECTO: “Reposición de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios”

- Financiamiento: Circular 33
- Monto Proyecto: **\$177.778.000.-**

PROYECTO: “Adquisición Mobiliario y Equipamiento, Escuela Básica La Greda”

- Financiamiento: Circular 33
- Monto Proyecto: **\$39.218.000.-**

PROYECTO: “Adquisición Mobiliario Organizaciones Comunitarias Comuna de Puchuncaví”

- Financiamiento: Circular 33
- Monto Proyecto: **\$39.576.000.-**

PROYECTO: “Mejoramiento Estadio Municipal Camilo Pérez Vicencio”

- Financiamiento: FRIL
- Monto Proyecto: **\$12.357.890-**

**PROYECTO: “Construcción Sede Centro de Madres Nuevo Amanecer,
Las Ventanas”**

- Financiamiento: FRIL
- Monto Proyecto: **\$47.721.416.-**

PROYECTO: “Construcción Sede Club Deportivo Horcón”

- Financiamiento: FRIL
- Monto Proyecto: **\$48.929.752-**

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

- Total: **\$420.281.058**

PROYECTOS FONDOS EDUCACION

PROYECTO “Construcción Sala de Párvulos Escuela La Chocota”

- Financiamiento: Fondo Reconversión
- Monto Proyecto: **\$36.101.476.-**

**PROYECTO: “Construcción Duchas, Pasillos y Reparación Comedor Escuela
Multidéficit Amanecer, La Chocota”**

- Financiamiento: Fondos para Fines Educativas
- Monto Proyecto: **\$10.502.977.-**

**PROYECTO: “Mejoramiento servicios higiénicos, corredor salas y extensión
techumbre, Escuela Básica Pucalán”**

- Financiamiento: FAGEM
- Monto Proyecto: **\$3.262.683.-**

**PROYECTO: “Construcción Servicios Higiénicos, Escuela Básica de
Maitencillo”**

- Financiamiento: FAGEM
- Monto Proyecto: **\$30.708.917.-**

PROYECTO: “Fondo de Apoyo a la Educación Pública municipal de Calidad”

- Financiamiento: MINEDUC
- Monto Proyecto: **\$107.000.641.-**

- PROYECTOS FONDOS EDUCACIONALES

- Total: **\$187.576.694.-**

PROYECTOS EN DESARROLLO

- Ampliación y Mejoramiento Sistema de Alcantarillado de Horcón.
- Ampliación y Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Las Ventanas.
- Construcción Sistema de Alcantarillado La Laguna.
- Perfil Construcción Alcantarillado La Chocota
- Perfil Construcción de Alcantarillado La Greda
- Reposición Escuela Multidéficit Amanecer.
- Perfil Escuela Básica La Laguna.
- Reposición CESFAM Puchuncaví.
- Construcción Polideportivo Las Ventanas
- Construcción Resaltos Reductores de Velocidad
- Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos El Rincón
- Construcción Plaza Dura Las Ventanas
- Reposición de Veredas e Instalación de Soleras Av. Bernardo O'Higgins.

Durante el desarrollo de la presentación realizada por la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, los miembros del Concejo Municipal, realizan diversas consultas relativas a algunos Proyectos, en atención a esto, la Sra. Directora de SECPLAN realiza las aclaraciones pertinentes.

h) Varios o Incidentes:

- Sr. Concejal Eugenio Silva Pinto:

El Sr. Concejal, manifiesta su preocupación en torno a la mantención de las bombas impulsoras de aguas servidas que operan en el sistema de alcantarillado de Las Ventanas, en este sentido, es fundamental que periódicamente se realicen mantenciones a fin de evitar un colapso en el sistema, principalmente en épocas en que la población aumenta considerablemente, como por ejemplo, la temporada estival.

- Sr. Concejal Ramón Barría Pino:

El Sr. Concejal, menciona que comúnmente los CESFAM de la Comuna han mantenido un stock de remedios para las personas que se encuentran con una enfermedad crónica, en este sentido, se ha beneficiado a los usuarios que tienen problemas de presión arterial, pero también existe un universo de personas con serios problemas asociados a la diabetes que deben comprar una caja de remedios semanal que asciende a los \$9.900.- (Nueve mil novecientos pesos) aproximadamente, por lo que en un mes son alrededor de \$36.000.- (Treinta y seis mil pesos) sin contar el gasto en pasajes que hacen algunos para obtener esos medicamentos, lamentablemente se trata de personas pensionadas que reciben pocos ingresos, por lo que solicita que el Municipio considere al menos subsidiar este costo o tener un stock de estos remedios en los CESFAM para atender una importante necesidad de esos vecinos.

Por otro lado, indica que el Centro de Formación Técnica PRODATA que impartía algunos cursos en el Colegio General José Velásquez Bórquez cerró ese centro, como también Quintero, Quillota y Valparaíso, encontrándose actualmente en la ciudad de Osorno, lamentablemente muchos vecinos quedaron con sus estudios y prácticas interrumpidas, lo que es grave, por lo mismo, solicita que el Municipio tome cartas en el asunto. El Sr. Alcalde indica que se reunió con el Director D.A.E.M. para tratar algunos problemas que se habían suscitado con PRODATA en las dependencias del Colegio General Velásquez, incluso la misma Directora de esa Unidad Educativa había menciona que tenía problemas con el C.F.T., por eso se decidió cerrar el Centro, no obstante, se analizará la situación de los alumnos.

El Sr. Concejal, indica que según lo comentado por la Sra. Directora de SECPLAN en cuanto a los procesos de licitación y específicamente a que no siempre se le da prioridad a las ofertas más económicas, existió un proceso licitatorio que se llevó a cabo para proveer una máquina retroexcavadora en el vertedero municipal, la que entre sus exigencia debía cumplir con cierta cantidad de metros cúbicos, lamentablemente eso no se está cumpliendo y la máquina está trabajando con una cantidad inferior de los metros cúbicos exigidos, por lo que solicita se ponga atención a esta situación. El Sr. Alcalde menciona que se analizará el tema, pero quizás no se entendió lo que la Sra. Directora de SECPLAN planteó realmente, puesto que no siempre se licita al oferente más barato, en pro de la calidad del servicio.

Finalmente, el Sr. Concejal consulta si es que a la comuna llegaron en algún momento unos camiones aljibes del Gobierno Regional que suministrarían de agua a localidades como El Rincón y Los Maquis, esto según lo comentado en temporada estival por el Sr. Marcos Morales Ureta. El Sr. Marcos Morales Ureta menciona que efectivamente estaban comprometido 109 camiones aljibes que serian aportados por el Gobierno Regional, no obstante, por algunos inconvenientes que se presentaron, estos llegarían sólo hasta Concón y sería costo de la Gobernación trasladarlos a la Comuna de Puchuncaví, en este sentido, se presentaron unas cotizaciones en la Gobernación Regional con el fin de encontrar oferentes interesados en trasladar el agua, lamentablemente el costo es altísimo, por lo que la Gobernación puso inconvenientes al respecto, es por eso que se están buscando otras alternativas de traslado que sean más económicas, por lo tanto, de momento los camiones aljibes no han llegado a la Comuna.

- Sr. Concejal Marcelo Vegas Fernández:

En primer lugar manifiesta lamentar el reciente fallecimiento del vecino Patricio Gaete González (Q.E.P.D.), menciona que en época de elección

candidatos de la Nueva Mayoría se reunían en unas dependencias de propiedad del Sr. Patricio Gaete, destaca ese gesto de buena voluntad.

Por otro lado consulta si se ha atendido la inquietud de los vecinos de El Rungue en cuanto a buscar soluciones para el camino. El Sr. Alcalde menciona que está en espera de las nuevas autoridades para tratar la situación.

Menciona que en el vertedero municipal se está realizando una limpieza, lo que sin duda es bueno, no obstante, podría ser una buena oportunidad para ampliar el espacio de acopio, indica que conversará el tema con la SECPLAN, para estudiar las posibilidades.

Finalmente, agradece el aporte de la Municipalidad y también a las Empresas que colaboraron con la realización de la Semana Campichana, agradece también la participación del Sr. Coordinador de los Servicios Municipales Don Marcos Morales Ureta y del Encargado de la Casa de la Cultura Don David Avezón Saavedra. Concejala Villarroel felicita al Sr. Concejal Vegas por la buena organización en la celebración de la Semana Campichana.

- Sra. Concejala Ana Rosa Villarroel Pacheco:

Solicita al Sr. Alcalde que se tomen las medidas respectivas y que no se cese en el proceso que está viviendo la familia de la Sra. Angélica Barra, a fin de esclarecer los hechos acaecidos de modo que se eviten situaciones futuras. El Concejo Municipal emite comentarios al respecto y solicitan se tomen las medidas necesarias.

Siendo las 19:13 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 213 - Aprueban por **unanimidad** el Acta N°037 de Sesión Ordinaria de fecha 11.12.2013.
- 214 - Aprueban por **unanimidad** postular al Programa denominado **“Conjunto de Viviendas Tuteladas (condominio)”** del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).
- 215 - Aprueban por **unanimidad** aumentar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en ½ hora.
- 216 - Aprueban por **unanimidad** la Modificación Presupuestaria N°004 al Presupuesto Municipal 2014.
- 217 - Aprueban por **unanimidad** la Modificación Presupuestaria N°005 al Presupuesto Municipal 2014 (**Área Salud**)

ELIANA OLMOS SOLÍS
SECRETARIO (S)

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE